



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 6 AGO 2012

VISTO el Expediente N° 827-0946/12, la Resolución (R) N° 649/12, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (R) N° 649/12 se aprueba la Convocatoria a Concurso para la provisión de sesenta y dos (62) cargos docentes.

Que el Reglamento de Concursos establece en su Art. 4° la publicación de dicha Convocatoria en al menos un diario de circulación nacional.

Que resulta pertinente gestionar las erogaciones derivadas de la publicación correspondiente a la Convocatoria citada.

Que a fs. 3 consta el comprobante de imputación presupuestaria a los fines de afrontar los gastos en cuestión.

Que mediante Resolución (CS) N° 797/11, y su modificatoria, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2012.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar las erogaciones derivadas de la publicación correspondiente a la Convocatoria a Concurso para la provisión de cargos docentes, hasta la suma de PESOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA CON 00/100 (\$ 83.490,00), con cargo a rendir.

ARTICULO 2°: Designar a la Secretaria Académica como responsable de la ejecución presupuestaria de los fondos determinados en el artículo que antecede.

ARTICULO 3°: El gasto autorizado en la presente deberá ser imputado a las Partidas que correspondan, Dependencia 003.003, Programa 01.02.00.10, Presupuesto 2012, Organización funcional por Programas.

ARTICULO 4°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°:

00681

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes

